



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

## JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO BUENAVENTURA, VALLE DEL CAUCA.

### NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO

ESTADO No. 090

FECHA: SEPTIEMBRE 27 DE 2021

No.	RADICACIÓN	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	VER CONTENIDO DE LA PROVIDENCIA	FECHA DEL AUTO
1	2008-00084-01	Ordinario de Primera Instancia	LUIS HUMBERTO QUIÑONES SANCHEZ	GIT hoy LA NACIÓN UGPP	<a href="#">Auto No. 0442: Obedecer y cumplir lo resuelto por el superior, liquida agencias en derecho y costas</a>	Septiembre 24 2021

De conformidad con lo dispuesto en el párrafo 1° del artículo 14 del Acuerdo PCSJA20-11556 de mayo 22 de 2020 del Consejo Superior de la Judicatura, se publica el presente estado en el canal web de la Rama Judicial, advirtiendo a las partes que en armonía con lo disponen los artículos 110 del Código General del Proceso y 41 del Código de Procedimiento Laboral y de la Seguridad Social los términos comienzan a correr a la primera hora hábil del presente día, y finalizan a la última hora hábil del tercer día.

**Primera hora hábil 07:00 AM**

**Última hora hábil 04:00 PM**

  
**JESSICA VANESSA CAICEDO MINA**  
Secretaria.

Correo electrónico: [j01cbuenaventura@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j01cbuenaventura@cendoj.ramajudicial.gov.co)